Fecha de Publicación: 08 / 04 / 2019

Fecha de Actualización: 02 / 04 / 2019

Versión: 1.1

**PREGUNTAS FRECUENTES**

Nombre del concurso o proyecto: VI Concurso de Fortalecimiento y Desarrollo de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico -2019 Convocatoria: 2019

Programa: Regional

Contenido

[I. Postulación 2](#_Toc514758036)

[1. Descripción del concurso 2](#_Toc514758037)

[2. Fechas de la convocatoria 2](#_Toc514758038)

[3. Acceso a las Bases Concursales 2](#_Toc514758039)

[4. Descripción del proceso concursal en línea 2](#_Toc514758040)

[5. Descripción del proceso concursal en papel 2](#_Toc514758041)

[6. Recomendadores/Patrocinadores 2](#_Toc514758042)

[7. Canales de atención 2](#_Toc514758043)

[8. Beneficiarios 3](#_Toc514758044)

[9. Vigencia del beneficio 3](#_Toc514758045)

[10. Documentos requeridos 3](#_Toc514758046)

[11. Aportes 3](#_Toc514758047)

[12. Proceso de Evaluación 3](#_Toc514758048)

[13. Modificaciones 3](#_Toc514758049)

[II. Firma de Convenio 3](#_Toc514758050)

[1. Fechas de firma 3](#_Toc514758051)

[2. Fechas de inicio de programas/investigaciones 3](#_Toc514758052)

[3. Proceso de firma 3](#_Toc514758053)

[4. Documentos requeridos 3](#_Toc514758054)

[III. Beneficiarios 4](#_Toc514758055)

[1. Beneficios obtenidos 4](#_Toc514758056)

[2. Financiamiento 4](#_Toc514758057)

[3. Beneficios complementarios 4](#_Toc514758058)

[4. Obligaciones adquiridas 4](#_Toc514758059)

[5. Fechas asociadas a la beca/proyecto 4](#_Toc514758060)

[6. Retribución 4](#_Toc514758061)

[7. Cierre de beca/proyecto 4](#_Toc514758062)

[8. Garantías 4](#_Toc514758063)

[Otras Preguntas 4](#_Toc514758064)

# I. Postulación

### 1. Descripción del concurso

¿Propósito de la convocatoria?: Contribuir a la consolidación de los Centros Regionales, mediante financiamiento basal de continuidad, para aquellos que demuestren su contribución al desarrollo de la ciencia y tecnología en la región donde se encuentran instalados. (Bases concursales punto 1)

### 2. Fechas de la convocatoria

¿Hasta cuándo se pueden enviar las postulaciones?: Las propuestas deberán ser presentadas dentro de un plazo de 45 días corridos a partir de la fecha señalada en el aviso de la convocatoria de este concurso, hasta las 15.30 horas del último día.

### 3. Acceso a las Bases Concursales

¿Dónde se encuentran todas las características del concurso?: En las Bases concursales, disponibles en <http://www.conicyt.cl/regional>

### 4. Descripción del proceso concursal en línea

¿Cómo envío mi postulación en línea?: A través del Sistema de Postulación en Línea SPL, disponible en <http://www.conicyt.cl/regional>

### 5. Descripción del proceso concursal en papel

¿Puedo enviar mis documentos en papel?: No, este concurso sólo acepta postulaciones a través del Sistema de Postulación en Línea SPL.

### 6. Recomendadores/Patrocinadores

¿Cómo se envía la recomendación?: Este concurso no considera este aspecto.

### 7. Canales de atención

¿Dónde puedo hacer consultas?: Las consultas podrán ser dirigidas por escrito al Sitio Ayuda CONICYT, <https://ayuda.conicyt.cl/hc/es>, desde la apertura del concurso y hasta 5 días corridos anteriores al cierre de la convocatoria.

### 8. Beneficiarios

¿A quién está dirigido el concurso?: A todos aquellos Centros Regionales vigentes, creados en el marco de concursos convocados por el Programa Regional de CONICYT, de acuerdo a lo señalado en el artículo 1°, letra h) del D.S. N°109, y su modificación posterior, del Ministerio de Educación, que al momento de la postulación estén ejecutando su último año de un proyecto de continuidad o fortalecimiento a la continuidad, y que no hayan sido evaluados desfavorablemente en su última postulación a financiamiento basal del Programa Regional de CONICYT ya sea en una convocatoria de fortalecimiento a la continuidad o de fortalecimiento y desarrollo. (Bases concursales punto 2)

### 9. Vigencia del beneficio

¿Cuánto duran los beneficios?: Las propuestas deben tener una duración de 36 meses para su ejecución. Sin perjuicio de lo expuesto y por causas justificadas, CONICYT podrá autorizar la extensión del proyecto sin transferir recursos adicionales (Bases concursales punto 4.3)

### 10. Documentos requeridos

¿Qué documentos necesito para postular?: Los exigidos según las Bases Concursales en el punto 8.1

### 11. Aportes

¿Es obligatorio el aporte de otras instituciones?: No, es opcional (Bases concursales punto 6)

### 12. Proceso de Evaluación

¿Cuáles son los criterios de evaluación de las propuestas?: Los establecidos en las Bases concursales en el punto 8.2

### 13. Modificaciones

¿Se pueden modificar el proyecto y el presupuesto una vez aprobado el proyecto?: Sí se pueden realizar modificaciones, según lo establecido en el punto 11.d de las Bases concursales.

# II. Firma de Convenio

### 1. Fechas de firma

¿Hasta cuándo puedo firmar convenio?: La firma de convenio se deberá realizar dentro de los 30 días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación (Bases concursales punto 9)

### 2. Fechas de inicio de programas/investigaciones

¿Cuándo debo iniciar mi proyecto?: El proyecto inicia en la fecha de la resolución aprobatoria del convenio.

### 3. Proceso de firma

¿Cómo/Dónde suscribo el convenio?: El convenio se le hará llegar al beneficiario vía email, y el beneficiario deberá devolverlo firmado en papel (2 ejemplares) al Programa Regional de Conicyt, Moneda 1375, piso 7, Santiago.

### 4. Documentos requeridos

¿Qué documentos debo presentar para la firma? ¿Debo presentar originales o copias legalizadas?: Solamente el convenio firmado en dos ejemplares, no se requieren documentos adicionales.

# III. Beneficiarios

### Beneficios obtenidos

¿Qué beneficios obtengo?: El financiamiento del proyecto hasta $900.000.000.- (novecientos millones de pesos) (Bases concursales punto 4.4)

### Financiamiento

¿Qué gastos financia este concurso?: El concurso financia los ítems establecidos en el punto 4.4 de las bases concursales.

### Beneficios complementarios

¿Hay algún beneficio adicional al que pueda acceder?: No

### Obligaciones adquiridas

¿Qué debo cumplir como beneficiario?: Debe cumplir con los resultados comprometidos en el proyecto aprobado.

### Fechas asociadas a la beca/proyecto

¿Cuándo debo presentar informes de avance?: Se deben presentar tres informes, dos informes de avance y uno final 30 días corridos contados a partir del término de cada año de ejecución (Bases concursales punto 11.a y 11.b)

¿Cuándo debo renovar el beneficio?: El beneficio no es renovable.

### Retribución

¿Cómo retribuyo?: No aplica retribución para este concurso.

### Cierre de beca/proyecto

¿Cuál es el trámite para dar por cumplidas mis obligaciones?: El Proyecto se entenderá terminado una vez que se aprueban todos los informes técnicos, financieros y las rendiciones de cuentas respectivas. Posteriormente se suscribirá un finiquito del Proyecto entre las partes, el que será aprobado por medio de un acto administrativo de CONICYT.

### Garantías

¿Se exige garantía por el financiamiento otorgado?: Sí, se exige garantía según lo establecido en el punto 10.1 de las Bases concursales.

# Otras Preguntas

1. Manual de registro y recuperación de clave. Las instrucciones se encuentran directamente en el sitio <https://spl.conicyt.cl/auth>

2. Manual del curriculum. Las instrucciones se encuentran directamente en el sitio <https://spl.conicyt.cl/curriculum/index.php/es/antecedentes>

3. Manual del formulario de postulación. Las instrucciones se encuentran directamente en el formulario del concurso al que postula.

4. Instructivo para recomendadores/patrocinadores. No aplica para este concurso.